



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HEHCO
DEMANDANTE: MARIO BECERRA VARGAS
DEMANDADA: OLGA YOLANDA CORREAL GUZMAN
RADICACION: 910013184001-2021-00168-00

Leticia (Amazonas), trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

En atención a que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca concedió permiso al titular de este Despacho de ausentarse los días 19, 20 y 21 de octubre de 2022 para asistir al Seminario Internacional de la Especialidad Familia que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, se reprogramará la diligencia fijada para el 20 de octubre de 2022.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

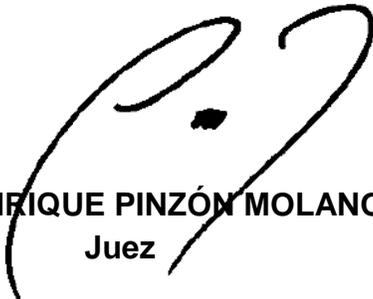
Reprogramar la audiencia inicial para el día **Diez (10) de noviembre de 2022 a las 9:00 a.m.** Comuníquesele a las partes y a sus apoderados por medio más expedito.

Es deber de las partes comparecer al Despacho junto con sus apoderados a la audiencia por cuanto en el evento de fracasar la etapa de conciliación se les escuchará en interrogatorio de parte, así mismo para que presenten los documentos y testigos que pretendan hacer valer.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia lo hace acreedor de las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 14 DE OCTUBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.